

55. ¿Somos o no somos?



¿Es profética la Vida consagrada? Este es el título del libro que recoge las ponencias del 33 Convenio sobre la Vida consagrada, organizado en diciembre del 2007, por el Claretianum de Roma.

La pregunta sugiere el final de la novela “La tía Tula” de Unamuno. Rodeada de sus sobrinos la tía Tula agoniza y con palabras entrecortadas, les previene del pecado de omisión: “*Que nunca tengáis que arrepentiros de haber hecho algo y menos de no haberlo hecho*”. Magnífico consejo que el agónico buscador Don Miguel nos da a través de su personaje. Otra de sus intuiciones la leemos en una de sus conocidas poesías. Pide al Señor que agrande la puerta porque no puede pasar. Y si no se la agranda “¡achícame, por favor!” No sé si de verdad quiso ser niño para comprender la novedad del Reino, pero la sugerencia está dada: hay que ver con ojos de niño. Y creo que esto es una de las características del auténtico profeta: Mirar a los ojos del Padre para leer. Abrir los oídos para escuchar su voluntad..

Ni puede, ni debe la vida consagrada prescindir de su vocación profética. No debe arrepentirse de no cumplirla. No valen miedos, porque recibirán la respuesta dada al joven Jeremías: “*Antes de formarte en el vientre te conocí; antes de que salieras del seno te consagré, te constituí profeta de las naciones.*

Yo dije: ¡Ah, Señor, mira que no sé hablar, pues soy un niño! Y el Señor me respondió: No digas: “Soy un niño”, porque irás a donde yo te envíe y dirás lo que yo te ordene. No les tengas miedo, pues yo estoy contigo para librarte.” (Jer. 4. 5-8)

Jesucristo, Profeta del Padre.

“Cristo el gran Profeta del Padre, que proclamó el reino del Padre con el testimonio de su vida, cumple su misión profética hasta la plena manifestación de su gloria no sólo a través de la Jerarquía...sino también por medio de los laicos”(I.G.35). Y la Exhortación Apostólica “Vida consagrada” completa esta afirmación del capítulo cuarto dedicado a los laicos en la Constitución sobre la Iglesia, con este matiz muy acertado al definir a la Vida Consagrada como “una forma especial de participación en la función profética de Cristo comunicada por el Espíritu Santo a todo el Pueblo de Dios.” (V.C. 84)

Si la Vida consagrada está llamada a hacer visible el proyecto de vida que Jesucristo quiso elegir en su existencia como hombre, no cabe duda de que tiene que hacer visible la acción profética del Profeta nazareno. Y esta realidad exige que nos vayamos aclarando. Podemos empezar con una serie de preguntas que nos ayuden a ahondar en el tema.

¿En qué consiste el profetismo?

La profecía no se compra, es un don de Dios, es una llamada que exige respuesta. Intentaré presentar rasgos que ayuden a comprender lo que es profecía , par aclararnos en que medida responde “La Vida Consagrada” y si aporta de verdad la especial aportación, que le corresponde a la misión profética de la Iglesia, y que los sinodales reclaman a los religiosos.

El primer rasgo, quizá novedoso, es presentar a la profecía como “alternativa”. El exegeta Walter Bruegemam, en su libro “La imaginación profética”, encuentra el núcleo de la profecía en la palabra “alternativa”,

Esta palabra alternativas es frecuente en política. Los partidos políticos se adjudican la posibilidad de ser alternativa, para hacer las cosas de modo distinto. En el fondo vemos continuamente el engaño de hacer las cosas de modo distinto.

Alfredo M^a Pérez Oliver, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/55-somos-o-no-somos